



Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama  
Plaza de la Villa, 1  
28140 Fuente el Saz de Jarama (Madrid)  
CIF: P-2805900-D



AREA DE URBANISMO - **ACTO COMUNICADO DE OBRAS**

EXPTE: 2020 / \_\_\_\_\_

| Datos Identificativos (promotor de la obra) |                          |           |  |          |          |      |        |
|---|--------------------------|-----------|--|----------|----------|------|--------|
| Apellidos y nombre o razón social           |                          |           |  | N.I.F.   |          |      |        |
| Calle/Plaza/Avda                            | Nombre de la vía pública |           |  | Número   | Escalera | Piso | Puerta |
| Código Postal                               | Municipio                | Provincia |  | Telefono |          |      |        |

| Datos del representante |                          |           |  |          |          |      |        |
|-------------------------|--------------------------|-----------|--|----------|----------|------|--------|
| Apellidos y nombre      |                          |           |  | N.I.F.   |          |      |        |
| Calle/Plaza/Avda        | Nombre de la vía pública |           |  | Número   | Escalera | Piso | Puerta |
| Código Postal           | Municipio                | Provincia |  | Telefono |          |      |        |

| Domicilio a efectos de notificación             |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> domicilio del promotor | <input type="checkbox"/> domicilio del representante |

| Emplazamiento de la obra   |                  |                      |
|----------------------------|------------------|----------------------|
| Nombre de la vía pública   | Número           | Referencia catastral |
| Nombre del camino / vereda | Poligono-parcela | Referencia catastral |

| Detalle de las obras que se pretenden realizar |   |
|--|---|
|  |   |
| Superficie afectada por las obras (m2)         | Tiempo estimado de ejecución de obra (días/meses) |

|  |                             |                             |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Solicitud expresa para instalación de CONTENEDOR en vía pública</b> | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
|--|-----------------------------|-----------------------------|

|  |                             |                             |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Residuos de construcción o instalaciones generados por la actuación</b> | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
|--|-----------------------------|-----------------------------|

El/la abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que la obra solicitada no se haya incluida en ninguno de los supuestos de exclusión contenidos en el Art. 4º de la Ordenanza Municipal, reguladora de la tramitación de licencias de obra menor mediante Acto Comunicado.

| Fecha y firma |                |
|---------------|----------------|
| Solicitante:  | Representante: |
| Firma:        | Firma:         |
| Fecha:        | Fecha:         |

## DOCUMENTACION DE OBLIGADA PRESENTACIÓN PARA SU TRÁMITE

- Justificante del pago de la autoliquidación de las tasas e impuestos que procedan.
- Justificante del depósito de la fianza que proceda para garantizar la correcta gestión de aquellos.
- En su caso, solicitud expresa de licencia para autorización de contenedor en la vía pública y justificante del pago de la autoliquidación de la tasa por ocupación de vía pública.
- Croquis de localización de la actuación dentro del edificio o parcela
- Plano de situación en el Municipio que podrá sustituirse por la localización con numeración según el callejero municipal (especificando identificación de piso o local).
- Fotografía , preferentemente impresa en hoja independiente, del estado actual del área de actuación.
- Autorización por parte de la comunidad de propietarios, cuando se trate de actuaciones en elementos comunes en edificios a los que les sea de aplicación la Ley de Propiedad Horizontal.
- Presupuesto de la actuación, desglosado por partidas con mediciones

## EXTRACTO DE LAS VIGENTES ORDENANZAS FISCALES

### BASE IMPONIBLE PARA EL CALCULO DE LA TASA E IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS:

la base imponible está constituida por el coste real y efectivo de la obra civil, cuando se trate de obras menores e instalaciones, excluyendo del presupuesto el correspondiente a la maquinaria e instalaciones industriales y mecánicas.

**TASA** (Art. 7.1, Ordenanza nº 14)

**Cuota: 1,7 % - Tasa mínima de 40,920 €**

**I.C.I.O.** (Art. 3.3, Ordenanza nº 3)

**Tipo de gravamen: 4%**

## ACTUACIONES EXCLUIDAS CONFORME A LA ORDENANZA DE ACTOS COMUNICADOS

### Artículo 4º

1. Todas aquellas obras consideradas como obra mayor, identificadas con las obras que requieran Proyecto Técnico según la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, y entre otras, las obras de edificación de nueva construcción, todas las intervenciones sobre los edificios existentes, siempre y cuando alteren su configuración arquitectónica, así como las obras que tengan el carácter de intervención total de edificios, elementos o espacios catalogados, o que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, y aquellas otras de carácter parcial que afecten a los elementos o partes de objeto de protección.
2. Las obras para acondicionamiento o rehabilitación de locales necesarias para la implantación de actividades que puedan tramitarse mediante declaración responsable.
3. Obras para acondicionamiento o rehabilitación de locales necesarias para la implantación o modificación de actividades que deban tramitarse mediante el procedimiento de licencia previa.
4. Las obras que se realicen en locales destinados a actividades incluidas en la Ley de Evaluación Ambiental.
5. Obras para las que sea preceptiva la autorización de otras Administraciones Públicas.
6. Obras privadas que se pretendan desarrollar en espacio libre público.
7. Actuaciones en edificaciones, instalaciones o locales que se encuentren en situación de "fuera de ordenación", inadecuados o preexistentes.
8. Actuaciones que tengan por finalidad el cambio del uso global de un edificio, o de parte del mismo, o la modificación del número de viviendas o locales.
9. Obras en las que la actuación revista una complejidad especial que requiera un análisis detenido para su correcta valoración, o sobre las que el planeamiento exija documentación adicional a la recogida en esta Ordenanza.
10. En general, cualquier actuación que suponga la alteración de los parámetros urbanísticos básicos: edificabilidad, ocupación y uso.

Se informa que los datos de carácter personal incluidos en el presente documento van a ser incorporados a los ficheros titularidad del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, para la gestión y control de los mismos. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo comunicación por escrito a la dirección de este Ayuntamiento.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN

Oficina O.A.C.E.R. - Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama

Telf. 91 620 00 03 - Fax. 91 620 00 86